

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

32251 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Alfredo López-Hontanar Fernández-Roldán, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 103.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 233/08, promovido por la Procuradora doña María del Rocío Sampere Meneses, en nombre y representación de Ana Abad Broca y otros, contra la resolución dictada por el Ministerio de la Presidencia, de fecha 9 de octubre de 2008, sobre Responsabilidad Patrimonial (Forum) y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Y para que sirva de publicación en el "Boletín Oficial del Estado" expido el presente.

Madrid, 14 de julio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090068759-1